

Sección I. Esquema para la formulación de proyectos con la Metodología de Marco Lógico

1. Título de la propuesta

Influencia del consumo de alimentos ultra procesados promovidos a través de la publicidad engañosa en las condiciones de salud y los hábitos alimentarios en menores de 18 años en las localidades de Usaqué y Usme, de la ciudad de Bogotá.

2. Conformación del equipo de trabajo

Investigador principal	CAROLINA GARZÓN MEDINA	Docente TC Facultad de Mercadeo Sede principal Grupo Consumo y Mercados	Enlace CvLac: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001492327
			Enlace Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1269-3230
			Enlace Google scholar: https://scholar.google.es/citations?user=BSvuAhwAAAAJ&hl=es
Coinvestigador	LUIS FERNANDO BOTERO CARDONA	Docente Investigador TC Facultad de Mercadeo Sede principal Grupo Consumo y Mercados	Enlace CvLac: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00001220
			Enlace Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4317-5065
			Enlace Google scholar: https://scholar.google.es/citations?user=B-5WPGoAAAAJ&hl=es

Coinvestigador	JENNIFER VEGA BARBOSA	Docente Investigadora TC, Facultad de Negocios Internacionales Sede Villavicencio Grupo HOLOS Estudios en Negocios Internacionales	Enlace CvLac: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001453968
			Enlace Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4307-4213
			Google scholar: https://scholar.google.es/citations?user=bG-rG6gAAAAJ&hl=es
Coinvestigador	WILMER DARIO PINEDARIO	Docente Investigador TC Facultad de Estadística Sede principal Grupo Ustadistica	Enlace Cvlac: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001454199
			Enlace Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7774-951X
			Google scholar: https://scholar.google.es/citations?user=5KmOl5oAAAAJ&hl=es

3. **Campo de acción de la USTA.** La propuesta se articula con el campo de acción Sociedad, teniendo en cuenta la influencia que en la actualidad tiene el consumo de alimentos ultra procesados promovido por la publicidad engañosa, en el incremento de los índices de sobrepeso y obesidad en menores de 18 años en la ciudad de Bogotá.
4. **Foco temático.** Partiendo de lo establecido por la misión de sabios (Minciencias, 2019) desde el componente de Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y Equidad, el presente proyecto se articula con la educación cultural y ambiental, buscando la generación de insumos esenciales para la innovación en términos del consumo alimentario y de una publicidad responsable orientada a la infancia y la adolescencia.
5. **Enfoque de la propuesta.** La propuesta se enfoca desde el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 a través del componente “alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición” (DNP, 2018, p. 76), que tiene dentro de sus metas, detener el aumento en el número de escolares y adolescentes con exceso de peso, así mismo a través de la

Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible (2018) se sustenta como reto para el 2030, reducir el hambre, como una de las principales tareas a resolver. En correspondencia con ello desde la misión de sabios (Minciencias, 2019), en el componente de Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y Equidad, el presente proyecto se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, sf): ODS 2, sobre hambre cero, cuyo objetivo está en función de poner fin al hambre, ODS 3, sobre salud y bienestar, cuyo objetivo está asociado con garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, como parte esencial para el desarrollo sostenible, ODS 4, asociada con la educación de calidad, permitiendo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el ODS 12, producción y consumos responsables, enfocado en la mitigación de la pobreza y la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono. Así mismo, a través del PEDCTI para Cundinamarca (Minciencias, 2012), la nutrición y los alimentos infantiles, se plantean como líneas de investigación, pues dentro del componente de salud, su inadecuada práctica, es el origen de la obesidad en etapas tempranas del desarrollo del niño o niña.

6. Convenio o alianza: Facultad de Negocios Internacionales-Sede USTA Villavicencio

Red Papaz (alianza cooperante en el proceso de devolución y transferencia del conocimiento)

7. Duración de ejecución del proyecto: 12 meses

- 8. Área geográfica involucrada o referente territorial de estudio.** Para el desarrollo del proyecto se eligieron las localidades de Usaquén y Usme, ya que, al trabajar con las poblaciones de estas localidades, se tiene un acceso en conjunto de los 6 niveles socioeconómicos de la ciudad de Bogotá. Con respecto a la Localidad de Usaquén, se ubica en el extremo nororiental de la ciudad. Su población está conformada por 474,186 habitantes. En la localidad de Usaquén se encuentran zonas de los 6 niveles socioeconómicos. Por su parte, la Localidad de Usme, limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito; al sur con la localidad de Sumapaz; al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Su población está conformada por 340,101 habitantes. En la localidad de Usme se encuentran zonas con niveles socioeconómicos 1 y 2 (culturarecreacionydeporte.gov, 2020).

- 9. Resumen ejecutivo.** La incipiente regulación en la producción y comercialización de alimentos ultra procesados, asociado a la falta de control y verificación frente al cumplimiento de la normatividad de la publicidad de alimentos dirigida a niños, niñas y adolescentes, ha influido en el incremento de los indicadores de sobrepeso y obesidad en menores de 18 años en la ciudad de Bogotá; dicho incremento ha dejado entrever la desinformación y desinterés que hay por parte de padres de familia, cuidadores,

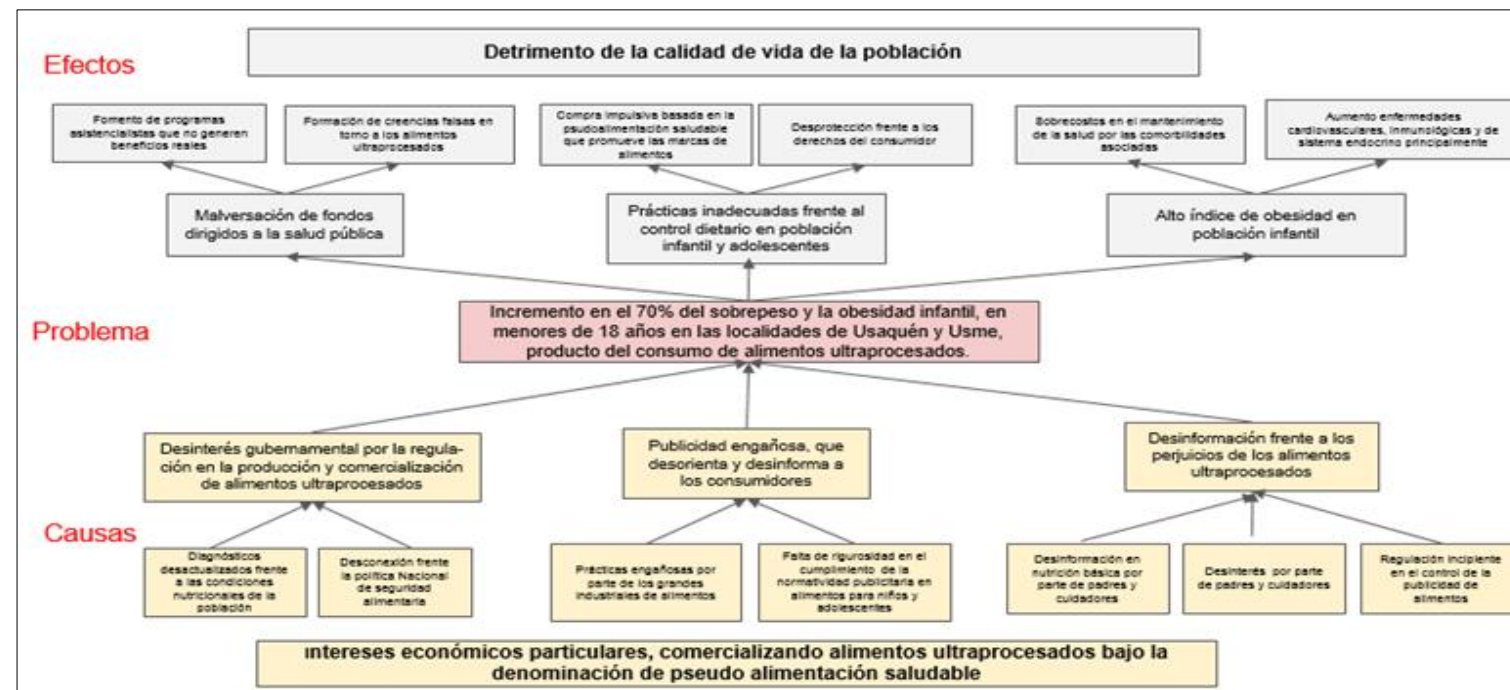
instituciones educativas y el contexto social en general, frente a los perjuicios que tienen estos alimentos para la salud humana. El objetivo del presente proyecto se orienta en identificar las relaciones existentes entre el sobrepeso, la obesidad infantil, y el consumo de alimentos ultra procesados promovidos a través de la publicidad engañosa en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 16 años en las localidades de Usaquén y Usme, de la ciudad de Bogotá, mediante una metodología de tipo cuantitativo, con un diseño descriptivo correlacional y un muestreo estratificado por conglomerados. Se espera con los insumos diagnósticos a través de la caracterización de hábitos de consumo alimentario y de salud, contribuir en la formación de una actitud crítica hacia la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes, que promueva un consumo alimentario mucho más saludable y responsable.

10. Identificación y descripción del problema. Según el estudio realizado por Vallejo, Sánchez, Arciniegas, y Escobar (2019), en Colombia, los menores de 18 años son la población con mayor aumento en indicadores de exceso de peso, adicionalmente en los países de medianos y bajos ingresos, los índices de obesidad en niños de edad preescolar supera el 30%. Dentro de los factores que inciden en el incremento de este índice de obesidad, de acuerdo con Min Salud (2015) a través de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN, se encuentra el consumo excesivo de alimentos ultra procesados, con altos contenidos en sodio, azúcares, calorías y grasas, así como la falta de actividad física. De acuerdo con estos resultados, el 79,3% de esta población, consume embutidos al menos una vez al mes, el 51,9% comidas rápidas, el 83,7% gaseosas, el 85% alimentos de paquete y el 89,3% dulces y golosinas; consumo que dista de las recomendaciones nutricionales establecidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Transnut,y Moubarac (2015), ya que “en América Latina hace falta más información sobre la fabricación, la venta y el consumo de productos ultra procesados en cada país en particular, que pueda compararse a nivel internacional” (p. xiii). Lo anterior evidencia, por un lado la falta de actualización frente a estudios de caracterización a nivel nacional, sobre la situación alimentaria en los diferentes grupos poblacionales, lo que se traduce en el planteamiento de programas asistenciales por parte de administraciones locales, sin una evidencia científica mucho más acorde con las necesidades del contexto (Jiménez, Padra y Herrán, 2012), así también, esto ha conllevado a la constante desinformación por parte de padres de familia, cuidadores, instituciones educativas y el contexto social en general, siendo responsable en gran medida los mismos gobiernos y la gran industria.

De acuerdo con Vallejo et al (2019), es importante tener en cuenta que, dentro de las estrategias más efectivas para abordar la problemática asociada al consumo de alimentos ultra procesados en la población infantil, se encuentran la regulación de precios vía impuestos, la regulación de la cantidad, los contenidos de la publicidad, la restricción de

la disponibilidad de estos productos en entornos escolares, y la sensibilización del consumidor. Al respecto, el INVIMA (sf), es el organismo encargado de verificar dicha regulación publicitaria de alimentos, sin embargo, en la realidad es la propia industria quien se está autorregulando, por lo que se refuerza directamente dicho consumo. Por lo anterior, es de destacar que la publicidad es uno de los factores que impactan en el incremento de estos indicadores, siendo importante entender la dinámica de los actores que intervienen en esta problemática, en ese sentido según Sadeghirad, Duhaney, Motaghipisheh, Campbell, y Johnston (2016) se destaca que, 5 de cada 10 niños expuestos a publicidad consumen alimentos ultra procesados, generando esto un panorama preocupante para el control del indicador de la obesidad infantil en Colombia, lo que demuestra el gran impacto que esta tiene sobre la intención de consumo de estos alimentos.

11. Árbol de problemas (relación causa-efecto)



12. Antecedentes. Estudios como el planteado por LBD Double Burden of Malnutrition Collaborators (2020) destacan que, dentro de los profundos impactos de la desnutrición infantil, se encuentran factores asociados, con el sobrepeso y la obesidad, por lo que gran parte de esta responsabilidad, se le atribuye al consumo aprendido de productos ultra procesados. Al respecto Khandpur et al (2020) refieren, cómo las formulaciones industriales fabricadas de sustancias derivadas de alimentos o sintetizadas de otras fuentes orgánicas, generalmente tienen poco o nada de alimentos naturales, pero si, por el contrario, un alto contenido de grasas, sales o azúcares y un bajo contenido de fibra dietética, proteínas, micronutrientes y compuestos bioactivos. Por otra parte, White, Aguirre, Finegood, Holmes, Sacks & Smith (2020) destacan la responsabilidad del sistema alimentario comercial, en las transformaciones de la nutrición a nivel global, evidenciado principalmente en los cambios que han sufrido las prácticas agrícolas, asociadas con el desarrollo de alimentos transgénicos, y la fabricación de alimentos ultra procesados que aportan escaso valor nutricional (Garzón Medina, Barreto y Sandoval-Escobar, 2018), lo que ha conllevado al incremento de las enfermedades no transmisibles.

Con base en lo anterior, diferentes investigaciones han señalado el carácter obesogénico de la publicidad de alimentos y bebidas en los entornos cotidianos de niñas, niños y adolescentes, y han postulado su regulación como un objetivo que debería ser prioritario en las acciones de prevención (Piaggio & Solans, 2017), por lo mismo Elliot (2014, citado en Piaggio & Solans, 2017) menciona en sus hallazgos, la influencia de los medios de comunicación, en especial la publicidad televisiva y la que se ha venido masificando en las redes sociales, ligado con aspectos de entretenimiento, asociando la alimentación con diversión, pero con un escaso conocimiento por parte de padres y cuidadores frente a los perjuicios del consumo de los alimentos ultra procesados. Si bien la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del documento Conpes Social 113 (2007) establece dentro de sus planes de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos, la creación de condiciones para una adecuada información y orientación a los consumidores, que les asegure tomar las mejores decisiones de compra y consumo de productos alimentarios, así como la exigencia del etiquetado y la publicidad que proporcione a los consumidores información esencial y precisa para elegir con conocimiento de causa, en la realidad, la incipiente regulación asociada con una pseudo publicidad saludable (50% más de contenido de fruta que otros productos) que se traduce en publicidad engañosa, un etiquetado nutricional poco claro, poco visible y confuso en su información, y el incremento sustancial en el consumo de comida chatarra (nocomasmentiras.org, 2020), va en contravía de lo establecido por el Nuevo Estatuto del Consumidor, en el artículo 28 de la ley 1480 (2011), ya que establece la responsabilidad que los medios de comunicación, así como los productores y

proveedores de la publicidad deben tener, frente a la difusión de la información y los contenidos, ya que debe prevalecer el bienestar físico, social y mental como derecho principal en la población infantil y adolescente.

13. Marco conceptual. De acuerdo con la OPS (2015) y de la OMS (2017) el consumo de alimentos ultra procesados se define a partir un “conjunto de métodos para hacer los alimentos crudos más comestibles y agradables, o para preservarlos para el consumo posterior” (p.1). En correspondencia con lo anterior, la industrialización ha jugado un factor clave en dicha comprensión, si se tiene en cuenta que gracias al desarrollo tecnológico y a los aportes de las ciencias de la alimentación, los alimentos ultra procesados, son el resultados de diferentes procesos, como la hidrogenación (generación de aceites trans), la hidrólisis de proteínas (como la purificación de almidones), los aditivos (colorantes, estabilizadores, espesantes, etc.) y otros componentes creados por la misma industria alimentaria. En línea con lo anterior, Gómez, Mora, Smith, Busey, Carpentier y Popkin (2017) destacan la influencia del marketing de alimentos, en especial del asociado con los alimentos ultra procesados, como la mayor causa de obesidad infantil, con señuelos creados por el mercadeo, tales como, el diseño atractivo de empaques, las exhibiciones de productos, la interacción en línea, con mensajes persuasivos, patrocinios en eventos filantrópicos, las máquinas expendedoras en colegios y universidades (Boelsen-Robinson, Backholer, Peeters, 2016; Brown, Flint, & Fuqua, 2014; Barros, et al, 2020), y lo propio a través de la publicidad engañosa, entendida como “aquella en cuyo mensaje se presente una información que no corresponda a la realidad o sea insuficiente, de manera que induzca o pueda inducir a error, engaño o confusión” (Ley 1480, 2011, citado en Flórez-Acero y Rodríguez Flórez, 2017, p. 116).

Al respecto algunos modelos teóricos comportamentales, como el planteado por Wansink (2004) destacan la influencia de algunos factores ambientales, en el volumen de la ingesta de comida, ya que aspectos como la temperatura, la iluminación, el olor y el ruido, influyen en el entorno alimentario inmediato, de la misma manera, el compartir alimentos con personas conocidas, hace que el consumo de alimentos ultra procesados sea mucho más placentero, sin embargo otros estudios han permitido constatar que simplemente con ver a los demás comiendo, esto tiene un impacto implícito en el consumo alimentario, por lo que en contextos escolares se ha demostrado que con tan solo ver la cantidad de alimentos y bebidas que consumen, puede incidir de manera particularmente fuerte, en especial en individuos obesos (Pliner, Bell, Kinchla, y Hirsch, 2003; Chandon,y Wansink, 2002; Stroebele, y de Castro, 2004). En correspondencia con estos hallazgos, otros, como el de Kahan, Polivy, y Herman (2004) han permitido recomendar la inclusión de normas de consumo y de monitoreo permanente, por lo que Tal, Niemann y Wansink (2017) demuestran la importancia de las representaciones gráficas relacionadas con el tamaño o la porción de los alimentos a servir y consumir, ya que en lo establecido hasta el momento, la sola exposición de la información contenida

en el etiquetado nutricional, conduce a sesgos en la interpretación de la misma, siendo responsabilidad de la industria alimentaria, representar los tamaños adecuados de las porciones, con el fin de evitar su exageración, pues de acuerdo con Neyens, Aerts, & Smits (2015) la exposición por parte de niños y adolescentes a imágenes de gran tamaño de cereales, por ejemplo, tiene un efecto directo sobre la cantidad de cereal y azúcar consumido, por lo que en niños con sobrepeso y obesidad no es apropiado usar imágenes de gran tamaño, independiente de su calidad nutricional, con el fin de evitar el consumo excesivo.

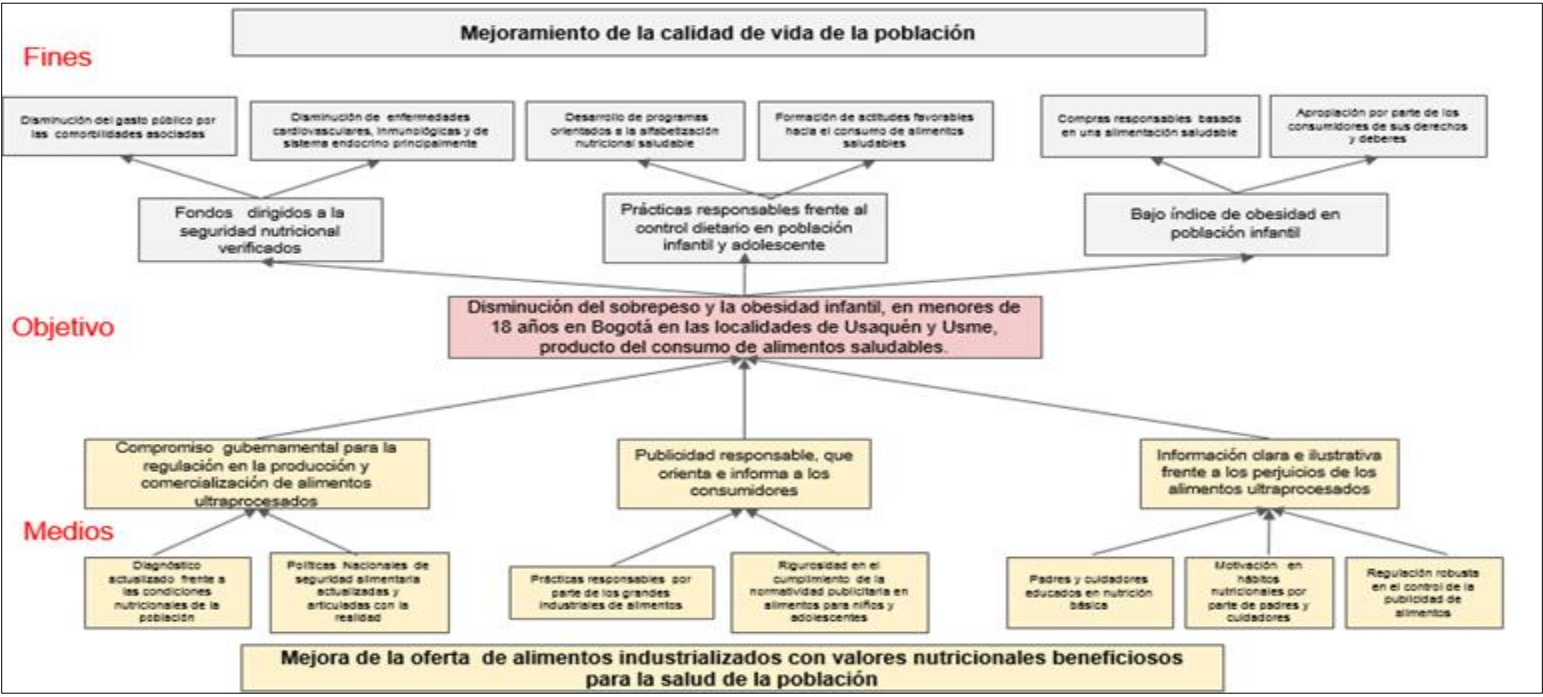
14. Objetivos

Objetivo general: Identificar las relaciones existentes entre el sobrepeso, la obesidad infantil, y el consumo de alimentos ultra procesados promovidos a través de la publicidad engañosa en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 16 años en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

- ✓ Explorar las políticas públicas y las prácticas de la industria alimentaria orientadas a la producción y comercialización de alimentos ultra procesados
- ✓ Describir las relaciones existentes entre sobrepeso, obesidad infantil y alimentos ultra procesados en las localidades estudiadas
- ✓ Fomentar la actitud crítica en padres de familia y cuidadores frente a la publicidad engañosa de alimentos ultra procesados dirigida a niños, niñas y adolescentes.

15. Árbol de objetivos (relación medios-fines)



16. Justificación. La nutrición es considerada como uno de los pilares fundamentales del actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Gobierno de Colombia, 2018), ya que dentro del pacto por la equidad del actual gobierno, se soporta a través del componente “alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición” (p. 76), que tiene dentro de sus metas, detener el aumento en el número de escolares y adolescentes con exceso de peso, pues cerca del 24.4% lo padecen, por lo mismo, promover la creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles, a partir de educación, guías alimentarias y nutricionales, es una de las estrategias primordiales planteadas. De la misma manera, a través de la Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible (Minciencias, 2018) se sustenta como reto para el 2030, reducir el hambre, como una de las principales tareas a resolver. En correspondencia con ello y a través de lo establecido por la misión de sabios (Minciencias, 2019) desde el componente de Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y Equidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNO, sf), ODS 2, sobre hambre cero, ODS 3, sobre salud y bienestar, ODS 4, asociada con la educación

de calidad, y el ODS 12, producción y consumos responsables, y articulado con el PEDCTI para Cundinamarca (Minciencias, 2012) frente a la línea de investigación sobre nutrición y alimentos infantiles, la actual administración de Bogotá, a través del plan de gobierno “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 2020-2023 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020), en el ítem política social poblacional para el acceso equitativo a las oportunidades, establece la implementación de un programa de atención integral que articule intervenciones de los sectores de salud, integración social, educación y cultura, con presencia en todo el territorio distrital, urbano y rural, que incluya prevención en salud y contra las violencias, nutrición adecuada, desarrollo físico, emocional y cognitivo, ambientes protectores, educación inicial, cultura, recreación y formación de las familias.

Con base en estos soportes, y atendiendo a lo establecido en el Plan Integral Multicampus, de la Universidad Santo Tomás (Rectoría General, 2016), en el eje proyección social e investigación pertinentes, y lo propio desde el campo de acción sociedad, el proyecto busca aportar a corto plazo una caracterización de las condiciones de salud de niños, niñas y adolescentes entre 8 y 16 años de la ciudad de Bogotá, ya que de acuerdo con el Min Salud (2019), en Colombia la prevalencia del exceso de peso actual en menores de 18 años es de 17,53% que se traduce en alrededor de 2.7 millones de afectados (2,8), lo que ha venido desencadenando una serie de enfermedades no transmisibles y sus posteriores efectos psicológicos. Al respecto es importante destacar que en localidades como Usaquén donde se conjugan los diferentes estratos, el 38% de su población padece de obesidad, y un 14% padece de sobrepeso; por su parte Usme en el otro extremo de la ciudad (con población estratos 1 y 2 principalmente), el 41% de sus habitantes padece de obesidad y un 20% de sobrepeso (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Mayor de Bogotá, sf), sin embargo, frente a la población infantil no hay datos discriminados. Por otra parte, a mediano plazo el proyecto busca aportar un perfil frente a los hábitos nutricionales y los hábitos de consumo alimentario, lo que desde luego apoyaría con resultados comprobados, la aprobación del actual proyecto de ley que se encuentra en debate por el Congreso Nacional, enfocado en ponerle freno a la publicidad de alimentos no saludables, dirigida a menores de edad (redpapaz.org, 2019). Estos insumos diagnósticos se convierten en la base, para que a largo plazo se pueda aportar en esta primera fase de estudio, una guía orientada a padres de familia y cuidadores, para la formación de una actitud crítica hacia la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes, que promueva un consumo alimentario saludable y responsable.

17. **Metodología.** El proyecto se orienta desde la metodología cuantitativa, empleando para ello un estudio de tipo descriptivo-correlacional, con el fin de determinar el nivel de dependencia entre dos o más variable, que en palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014) permite cuantificar relaciones entre conceptos y variables, con un alcance

explicativo. Con base en lo anterior, el universo identificado son las familias de la ciudad de Bogotá. El muestreo empleado es estratificado por conglomerados, atendiendo a la ubicación geográfica de las localidades de Usme y Usaquén, de los diferentes estratos y de las familias con hijos menores de 18 años. Dentro de los criterios de inclusión se consideran: a) padres de familia con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, b) residentes de las zonas mencionadas.

Instrumentos de recolección de información: a) Instrumento adaptado del Cuestionario de Hábitos de Salud relacionados con el Sobrepeso/Obesidad infantil (CHS-SO), diseñado por Varela (2013), que indaga sobre los Hábitos Nutricionales y de Actividad Física en niños de 8 a 12 años de edad, b) Cuestionario para la caracterización sobre prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes menores de 18.

Procedimiento: a) Recolección de información en fuentes secundarias, a través del análisis de información de datos sociodemográficos, e históricos asociados, así como la consulta de bases de datos especializadas; b) Realización de reuniones previas con acercamiento a los diferentes grupos poblacionales (padres de familia, adolescentes, niños y niñas); c) Aplicación del Cuestionario sobre hábitos de salud forma A (niños, niñas y adolescentes) y forma B (padres de familia o cuidadores); d) Aplicación del Cuestionario sobre prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes forma A (niños, niñas y adolescentes) y forma B (padres de familia o cuidadores); e) Procesamiento y análisis de información y f) elaboración de la guía nutricional, enfocada en publicidad engañosa.

18. Caracterización y análisis de involucrados¹

a. Beneficiario²:

- **Niños, niñas y adolescentes.** El beneficio principal está sobre la disminución en el índice de sobrepeso y obesidad, ya que a futuro podrán gozar de una mejor calidad de vida y de prácticas de hábitos nutricionales saludables.

¹ Hace referencia a las personas o entidades que de alguna manera se ven involucradas en el proyecto. En este apartado se describen sus intereses y expectativas frente a la necesidad o el problema y la función que podrían asumir según las siguientes categorías

² Para el caso de los beneficiarios y cooperantes, se debe explicitar su contribución a futuro, considerando los antecedentes que rodean el problema abordado en el proyecto.

- **Padres familia.** El beneficio principal en el proyecto está en la mejora de la calidad de vida propia y de sus hijos desde una alimentación saludable, para a futuro desarrollar habilidades y capacidades frente a una alimentación balanceada y consciente.
- **Asociaciones de padres de familia.** Teniendo en cuenta dentro de sus funciones está colaborar en las actividades destinadas a la salud física y mental de los educandos, se podrán beneficiar del proyecto en la medida en que se genere evidencia científica que les permitan generar promoción de un consumo alimentario saludable y responsable al interior de la comunidad educativa y de las familias.
- **Instituciones Educativas públicas.** Su beneficio principal radica en la implementación de programas encaminados a un consumo saludable, por lo que a futuro el proyecto podrá aportar evidencia frente a programas de alimentación escolar más integrales.
- **Instituciones Educativas privadas.** Su beneficio principal radica en la responsabilidad por proporcionar una dieta adecuada para los estudiantes enfocados en restaurantes escolares saludables.
- **Secretaría de Salud del Distrito.** Pueden ser beneficiarios en la medida que el reconocimiento de las carencias y necesidades frente al estado de situación nutricional de sus habitantes, da soporte y validez a los planes y programas.
- **Secretaría de Integración social del Distrito.** Puede ser beneficiarios en la medida en que la evidencia empírica sobre el estado nutricional en habitantes altamente vulnerables puede impactar en la generación de una política pública en seguridad alimentaria y nutricional más articulada con la realidad
- **Red PaPaz.** Pueden ser beneficiarios en la medida en que se proporcionan herramientas diagnósticas e interventivas para un consumo responsable alimentario hacia la familia en general, que además contribuya al fortalecimiento del proyecto de política pública que cursa en el congreso.
- **Autoridad Nacional de Televisión.** Pueden ser beneficiarios del proyecto en la medida en que les brinda herramientas para una publicidad mucho más pedagógica.
- **La Liga de Consumidores.** Pueden tener interés en el proyecto al ser un aliado en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a los anunciantes inescrupulosos.

b. Cooperante²:

- **Red PaPaz.** Pueden ser un aliado en la medida en que se puedan evidenciar concretamente acciones enfocadas hacia el mejoramiento de las condiciones de alimentación y de vida saludable en la infancia y la adolescencia.
- **Ilsi Norandino.** Son cooperantes en la medida en que facilitan la articulación de la evidencia científica, con el saber cultural y los programas de interés público enfocados en buenas prácticas de salud y nutrición.
- **ANDA (Asociación Nacional de Anunciantes).** Pueden cooperantes en la medida en que, soportados en la normatividad, a futuro faciliten la promoción de una publicidad socialmente responsable
- **Superintendencia de Industria y Comercio.** Pueden ser cooperantes en la medida en que promueven la protección especial de los derechos a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores.
- **Secretaría de Salud del Distrito.** Pueden ser cooperantes en la medida en que proporcionan evidencia empírica y fuentes secundarias sobre el estado nutricional de sus habitantes, así como en seguridad alimentaria y nutricional.
- **Secretaría de Integración Social del Distrito.** Pueden ser cooperantes en la medida en que proporcionan evidencia empírica y fuentes secundarias sobre el estado nutricional de la población altamente vulnerable.
- **INVIMA.** Pueden ser un aliado en la autorización y el cumplimiento de los deberes de la industria de alimentos.

c. Oponente³:

- **Fenalco.** Pueden ser detractores ya que en la medida en que la parte jurídica frente a los alimentos ultra procesados se endurezca, no van percibir los beneficios y las flexibilidades que tenían antes, por lo mismo es importante entender en la comercialización de alimentos saludables la clave del desarrollo del futuro alimentario.

³ Para el caso de los oponentes y perjudicados, se deben relacionar las estrategias de gestión necesarias para minimizar cualquier efecto adverso o conflicto que pudiera representar para los participantes la ejecución del proyecto.

- **INVIMA.** Pueden ser detractores ya que en la medida en que la parte jurídica frente a los alimentos ultra procesados se endurezca, no van a poder ser tan flexibles en dichas regulaciones, por lo anterior es importante trabajar con ellos, los beneficios de la alfabetización nutricional desde las mismas industrias.
- **Gran Industria Alimentaria.** Pueden ser detractores en la medida en que la aprobación, modificación e implementación de una política de alimentación puede afectar sus planes estratégicos de mercadeo, por lo mismos es importante trabajar con ellos en la alfabetización nutricional desde la concepción de sus mismos productos.
- **Perjudicado³: Gran Industria Alimentaria.** Se debe trabajar en la evaluación de alternativas frente a l desarrollo de nuevos productos que no impacten de manera tan nociva la salud de la población.

Ver anexo A (análisis de involucrados)

- 19. Resultados esperados:** a) Reporte de políticas públicas respecto a la seguridad alimentaria y a las buenas prácticas por parte de las industrias de alimentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, soportado a través del normograma. Los aportes principales estarán sobre la identificación de las dinámicas de consumo alimentario en la población estudiada, para ser consideradas en la construcción de políticas públicas responsables que aporten al desarrollo nutricional infantil en las etapas seleccionadas en el proyecto, para estas localidades; b) Caracterización sobre los hábitos y prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá. Los aportes principales derivado de los resultados obtenidos se enfocarán en promover un mayor compromiso por parte de padres de familia y cuidadores en la compra y el consumo responsable de alimentos saludables; c) Perfil de morbilidad sentida en población niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá. Los aportes de este proyecto estarán enfocados en sensibilizar a la población frente a condiciones de salud favorables derivado de prácticas de consumo alimentario saludable; d) Guía orientada a la comprensión crítica de la publicidad de productos alimenticios en niñas, niños y adolescentes, dirigida a padres y cuidadores. Con la elaboración de esta guía se busca facilitar la interpretación de los mensajes publicitarios de productos alimenticios ultra procesados por parte de la población infantil delimitada en el proyecto; promoviendo la fácil identificación en el proceso perceptual, que les permita una toma de decisiones consciente y responsable en la construcción de sus hábitos nutricionales.

20. Análisis de alternativas.

Ver anexo B

21. Cronograma⁴

Ver anexo C

22. Cadena de valor

Ver anexo D

23. Productos de investigación esperados⁵

a) Productos asociados a la cadena de valor⁶

Ver anexo E

b) Productos integrados al sistema nacional de Minciencias⁷

Ver anexo F

24. Presupuesto⁸

Ver anexo G

—Hasta este punto de la propuesta, el documento debe sumar máximo 15 páginas—

⁴ Describir de manera secuencial las actividades a desarrollar en cada mes y durante el tiempo de ejecución del proyecto.

⁵ Hace referencia a dos tipos de productos que deben derivar del desarrollo del proyecto

⁶ Son los productos conducentes a cumplir con los objetivos general y específicos del proyecto (como intervenciones, capacidad instalada, atenciones, transferencia social, etc.) Por lo tanto, se incluyen sus indicadores verificables y medibles: 1) nombre del producto; 2) ¿cómo se mide? o ¿a través de qué se mide? 3) cantidad; 4) indicador de producto; y 5) objetivo específico asociado al producto. Puede consultar un ejemplo en Tomado de: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas. (2019). Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf>

⁷ Son los productos clasificados como generación de nuevo conocimiento; desarrollo tecnológico e innovación; apropiación social del conocimiento, o formación de recurso humano para la CTel. Remítase al apartado “Tipología de productos derivados de proyectos de investigación y desarrollo social ” de esta convocatoria para conocer más detalles.

⁸ Apartado en el que se detallan los costos del proyecto de investigación. Demanda calcular correctamente los costos con base en los tiempos que los investigadores establezcan para la ejecución de cada una de las actividades relacionadas en el cronograma. En este sentido, el presupuesto debe evidenciar coherencia con los objetivos específicos o metas propuestas y, a la vez, con el cronograma. Remítase al apartado “Presupuesto” del documento de la convocatoria para conocer los términos administrativos establecidos por la Universidad.

Sección II. Consideraciones de ética, bioética e integridad científica⁹

Para salvaguardar la ética de la presente investigación, ésta se sustenta en la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud en el artículo 18, capítulo II considerando que “en las investigaciones con comunidades, el investigador principal deberá obtener la aprobación de las autoridades de salud y de otras autoridades civiles de la comunidad a estudiar, además de obtener la carta de consentimiento informado de los individuos que se incluyan en el estudio”. La anterior consideración se establece teniendo en cuenta que en este caso es el padre de familia quien firma su propio consentimiento y a su vez el de su hijo/hija, ya que por ser menores de edad con edades entre 8 y 16, son sus padres de familia o un cuidador responsable, quienes otorgan el consentimiento de acuerdo con la explicación de las condiciones en las que se hará la recolección de los datos y los riesgos asociados, así como el asentimiento informado por parte del niño participante en el estudio (ver anexo CEBIC). Al respecto es importante señalar que tanto el consentimiento, como el asentimiento se realizará de manera previa al proceso de recolección de los datos.

En correspondencia con lo anterior, el contacto con los padres y/o cuidadores se establecerá vía telefónica para explicar la intencionalidad del estudio y las condiciones bajo las cuales se hará la recolección de la información. Una vez el padre acceda, se procederá agendar una sesión a través Google Meet (desde la cuenta institucional) para dar lectura del consentimiento informado, de tal manera que si el padre de familia y/o cuidador acepta las condiciones bajo las cuales se orientará el estudio y las exigencias para ello, se le enviará por correo electrónico el formato debidamente diligenciado, para que sea firmado, escaneado y enviado de nuevo al investigador. En la misma sesión, a través del padre familia se establecerá la comunicación con el niño para dar lectura del asentimiento informado y si el niño está de acuerdo se proceda al envío bajo las mismas condiciones.

Por otra parte y de acuerdo con las pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, planteadas por el CIOMS y la OMS (2016), la pauta 4, considera los riesgos para los participantes de la investigación, al respecto y previendo todos los riesgos de contagio por el Covid-19, dentro de los que se encuentra en primer grado el asociado con el contacto social, la medición se llevará a cabo de manera virtual, a través de una plataforma digital (pendiente por definir) desde donde se hará la recolección de los datos, en caso de estar controlado la problemática de la Covid 19, previendo la baja conectividad en algunos de sectores a visitar, se hará la recolección de manera presencial. Las escalas

⁹ De ninguna manera esta reflexión puede ser la transcripción de tales documentos

de medición, no son invasivas para los participantes, sin embargo dentro del consentimiento y asentimiento informado se le hace saber al padre de familia, cuidador y al niño, algunos riesgos relacionados con la distratibilidad fácil, y la fatiga derivados de la exposición visual frente a la lectura que deben hacer de los instrumentos y por lo mismo se le recomienda al padre de familia, cuidador y al niño, que se ubique en un lugar cómodo, y con buena iluminación, en caso de que sea virtual, disponiendo de un dispositivo electrónico (computador, Tablet, celular) para la actividad, así como también se informe previo al diligenciamiento del consentimiento, de algunas alteraciones de tipo físico y psicológico preexistentes que puedan afectar el desarrollo del trabajo de campo, es así como niños, padres de familia y cuidadores que tengan problemas médicos asociados con la visión, que no están corregidos, y con trastornos del aprendizaje, no podrán participar en el estudio, lo que se convierte en un factor de exclusión. Por otra parte, y considerando las pautas antes mencionadas se relaciona la declaración de la no existencia de conflictos de intereses por parte de los investigadores, así como la confidencial de la información y tratamiento responsable de los datos a través Decreto 1377 de 2013 de habeas data.

Con respecto a los aportes de la presente investigación, estos se encuentran sustentados desde los impactos sociales del proyecto. El impacto social del proyecto se sustenta a partir de la sensibilización, producto de la socialización de los hallazgos en un primer momento derivado del diagnóstico de hábitos nutricionales y el perfil de morbilidad sentida frente a las condiciones de salud, y en un segundo momento, con la formación de actitudes favorables hacia la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes, y la autorregulación frente al consumo de productos ultraprocesados (Perea De Zubiría, Marroquín, Lucumí, Merchán, Becerra, Guerrero, Restrepo, Gómez y Mora, 2017), así mismo con estos hallazgos, se busca fortalecer el trabajo desarrollado por Red Papaz, enfocado en la promoción de una alimentación sana en familia (redpapaz.org, 2019), así como apoyo al actual proyecto de ley que se encuentra en debate por parte del Congreso de la República sobre la comida chatarra. Por otra parte, el impacto académico se encuentra asociado al fortalecimiento de redes especializadas enfocadas en el tema alimentario de salud pública.

Con base en lo anterior la transferencia de conocimiento, se llevará a cabo en primer lugar con la socialización de los resultados de la investigación, a través del apoyo de Red Papaz, por medio de sus diferentes canales de comunicación, y con la sensibilización a un grupo objetivo de padres de familia y cuidadores de las localidades estudiadas frente a la guía de publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes. Para ello se emplearán estrategias didácticas y lúdicas que faciliten la apropiación de dichos conocimientos (técnicas de auto reporte, reflexión y aplicación en el contexto alimentario).

Sección III. Bibliografía y anexos¹⁰

25. Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá DC para el periodo 2020-2024. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/24897/200311%20Plan%20Distrital%20de%20Desarrollo%20Econo%CC%81mico%20-%20Concepto%20General%20para%20Junta%20Directiva%20vf%20%28003%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Boelsen-Robinson, T., Backholer, K., y Peeters, A. (2015). Digital marketing of unhealthy foods to Australian children and adolescents. *Health promotion international*, 31(3), 523-533. Recuperado de: <https://academic.oup.com/heapro/article/31/3/523/1749636>
- Brown, M. V., Flint, M., y Fuqua, J. (2014). The effects of a nutrition education intervention on vending machine sales on a university campus. *Journal of American College Health*, 62(7), 512-516. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07448481.2014.920337>
- Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC, Localidad Usaquén (2017), Caracterización General de escenarios de riesgo.
- Chandon, P., & Wansink, B. (2002). When are stockpiled products consumed faster? A convenience–salience framework of postpurchase consumption incidence and quantity. *Journal of Marketing research*, 39(3), 321-335. Recuperado de : <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1509/jmkr.39.3.321.19111>
- Departamento Nacional de Planeación. (DNP). (2018). Bases de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación. Versión preliminar para discusión del Consejo Nacional de Planeación. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Flórez Acero, G. D., & Rodríguez Flórez, J. C. (2017). La publicidad engañosa: estudios críticos. En G. D. Flórez Acero, S. Salazar, M. A. Durán, J. C. Rodríguez Flórez & Ó. R. Sierra Marulanda. *Propiedad intelectual, nuevas tecnologías y derecho del consumo: reflexiones desde el moderno derecho privado* (pp. 95-132). Bogotá: Universidad Católica de Colombia
- Fonseca, S. L. Fúquene, A. M. Bello, P. L. Otálora, I. A. Giraldo, E. P. García, G. y Castellanos, O. F. (2016). Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca (PEDCTI): construyendo calidad de vida con conocimiento. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-cundinamarca.pdf>
- Fonseca-Centeno, Z., Heredia-Vargas, A. P., Ocampo-Téllez, R., Forero-Torres, Y., Sarmiento-Dueñas, O. L., & Álvarez-Urbe, M. C. (2011). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010-ENSIN. Bogotá, DC: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Garzón Medina, C., Barreto, I., y Sandoval Escobar, M. C. (2018). Efectividad de un programa de comportamiento sustentable en la intención de conducta proambiental de alimentos transgénicos y marcas verdes. *Elección, Razonamiento y Decisión*. Recuperado de: <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/1659>
- Gobierno de Colombia. (2019). Misión de Sabios - 2019. Presidencia de la República - Ministerio de Educación Nacional – Colciencias. Disponible en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_o.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

¹⁰ En esta sección se debe incluir un apartado para la lista de referencias bibliográficas citadas en las secciones I y II (sin límite de páginas) y otro para los anexos inherentes a la propuesta, no administrativos (máximo 3 páginas).

INVIMA. (sf). ABC de la publicidad de alimentos. Recuperado:
https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKko3aFTwWng2O2JSc1_dW28Ns17Wmhw%3A1594768707649&source=hp&ei=QzoOX-Hul4zH_QbEr6n4Bg&q=abc+de+la+publicidad+de+alimentos&oq=abc+de+la+publicidad+de+alimentos&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAzIICCEQFhAdEB46BAgjECc6BQgAELEDOggIA BCxAXCDAToCCAA6BwgAELEDEAo6BAgAEAo6BggAEBYQHjoFCAAQzQl6BQghEKABULkJWO1xYJZzaABwAHgBgAHwAogByimSAQgwLjMxLjEuMZgBAKABAaoBB2d3cy13aXo&sclient=psy-ab&ved=oahUKEwihnMKy8M3qAhWMY98KHcRXcm8Q4dUDCAc&uact=5

Jiménez, A. Z., Prada, G. E., y Herrán, F.O. (2012). Escalas para medir la seguridad alimentaria en Colombia: ¿Son válidas?. Revista chilena de nutrición, 39(1), 8-17 Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnut/v39n1/art01.pdf>

Khandpur, N., Cediel, G., Obando, D. A., Jaime, P. C., y Parra, D. C. (2020). Factores sociodemográficos asociados al consumo de alimentos ultraprocesados en Colombia. Revista de Saúde Pública, 54, 19. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/rsp/2020.v54/19/es/>

LBD Double Burden of Malnutrition Collaborators. (2020). Mapping local patterns of childhood overweight and wasting in low-and middle-income countries between 2000 and 2017. Nature medicine, 26(5), 750. Recuperado de : <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7220891/>

Ley 1480. (2011). Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor. Bogotá: Diario Oficial 48.220 de octubre 12 de 2011

López Salamanca, F. J. U. O., Macchi Céspedes, F. É. J. O., Días Camacho, F. P. J. O., Restrepo Restrepo, F. J. A. O., Berrio Rivero, J. P., Hernández Barriga, F. I., ... & Velandia Gómez, C. Documento síntesis Plan Integral Multicampus 2016-2027 y Plan General de Desarrollo 2016-2019.

Min Ciencias. (2018). Libro Verde 2030. Política nacional de ciencia e innovación para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libroverde2030-5julio-web.pdf>

Minciencias. (2020). Propuestas Misión internacional de sabios 2019. Recuperado de: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/propuesta-sabios-txt_y_portada-alta.pdf

Ministerio de Salud. (2015). Encuesta Nacional de Situación Nutricional, ENSIN. Recuperado: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situaci%C3%B3n-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>

Neyens, E., Aerts, G., y Smits, T. (2015). The impact of image-size manipulation and sugar content on children's cereal consumption. Appetite, 95, 152-157. Recuperado de: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0195666315003207?casa_token=xNEMokS3fmkAAAAA:BlbgPmFCd53ijwq4UCYtJ8WMiazefX8-4JTgRIUYwy7wsrDU7VKoejFGqozXu1gAsS-GZwSGy_Tb

No comas más mentiras. (2020). Recuperado de: <https://www.nocomasmentiras.org/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). Datos y cifras sobre obesidad infantil, Recuperado: <http://www.who.int/end-childhood-obesity/facts/es/>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2015). Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia, Recuperado: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=28899&lang=en

Organización Panamericana de la Salud. (OPS). Organización Mundial de la Salud (OMS), Transnut, N., y Moubarac, J. (2015). Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. Wasington: OPS.

- Piaggio, L. R., y Solans, A. M. (2017). Diversión ultra-procesada: productos alimenticios dirigidos a niños y niñas en supermercados de Argentina. Aproximación a las estrategias publicitarias y la composición nutricional. *Diaeta*, 35(159), 09-16. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Laura_Piaggio/publication/319180256_Diversion_ultra-procesada_productos_alimenticios_dirigidos_a_ninos_y_ninas_en_supermercados_de_Argentina_Aproximacion_a_las_estrategias_publicitarias_y_la_composicion_nutricional/links/59985132aca272e41d3c4473/Diversion-ultra-procesada-productos-alimenticios-dirigidos-a-ninos-y-ninas-en-supermercados-de-Argentina-Aproximacion-a-las-estrategias-publicitarias-y-la-composicion-nutricional.pdf
- Pliner, P., Bell, R., Kinchla, M., & Hirsch, E. S. (2003). Time to eat? The impact of time facilitation and social facilitation on food intake. In 5th Pangborn Sensory Science Symposium, Boston, Massachusetts (pp. 20-24).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-developmentgoals.html>
- Rectoría Universidad Santo Tomás. (2016). Plan Integral Multicampus. Bogotá: Ediciones USTA.
- Recuperado: [file:///Users/luisfernando/Downloads/Identificaci%C3%B3n%20y%20Priorizaci%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///Users/luisfernando/Downloads/Identificaci%C3%B3n%20y%20Priorizaci%C3%B3n%20(1).pdf)
- redpapaz.org (2019). Proyecto de ley que busca regular la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigida a niñas, niños y adolescentes. Recuperado de: <https://www.redpapaz.org/wp-content/uploads/2019/11/Red-PaPaz-esp%C3%B1ol-octubre-2019.pdf>
- República de Colombia; Consejo Nacional de Política Económica Social (CONPES). (2008). Política Nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN).
- Sadeghirad B, Duhaney T, Motaghipisheh S, Campbell NRC, y Johnston BC. (2016), Influence of unhealthy food and beverage marketing on children's dietary intake and preference: a systematic review and meta-analysis of randomized trials. *Obes Rev.*;17(10):945–59.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Mayor de Bogotá, (sf). Localidad de Usaquén. Recuperado: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/usaquen>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Mayor de Bogotá, (sf). Localidad de Usaquén. Recuperado: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/usme>
- Stroebele, N., & De Castro, J. M. (2004). Effect of ambiente on food intake and food choice. *Nutrition*, 20(9), 821-838. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0899900704001510>
- Tal, A., Niemann, S., y Wansink, B. (2017). Depicted serving size: cereal packaging pictures exaggerate serving sizes and promote overserving. *BMC Public Health*, 17(1), 169. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1186/s12889-017-4082-5>
- Vallejo, P. Sánchez, I., Arciniegas, J., y Escobar, F. (2019), Obesidad infantil: una amenaza silenciosa, Minsalud. Recuperado: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/resumen-politica-obesidad-infantil-amenaza-silenciosa.pdf>
- Vélez, M. I. Chavarro, D. A. Hernández, A. Niño, Á. M. Tovar, G. E., y Montenegro, I. C. (2018). Libro Verde 2030: Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible. Colciencias. Recuperado de: http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/33995/LibroVerde2030-5Julio-web%20_1_%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Wansink, B. (2004). Environmental factors that increase the food intake and consumption volume of unknowing consumers. *Annu. Rev. Nutr.*, 24, 455-479. Recuperado de: <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.nutr.24.012003.132140>
- White, M., Aguirre, E., Finegood, D. T., Holmes, C., Sacks, G., & Smith, R. (2020). What role should the commercial food system play in promoting health through better diet?. *Bmj*, 368. Recuperado de: <https://www.bmj.com/content/368/bmj.m545>

Anexos inherentes a la propuesta

Anexo A. Análisis de Involucrados

ACTORES INVOLUCRADOS	TIPO	INTERESES SOBRE PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS, MANDATOS Y CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN Y CONFLICTOS POTENCIALES
Niños, Niñas y Adolescentes	Grupo de interés	En Colombia, los menores de 18 años son la población con mayor aumento en indicadores de exceso de peso	Influenciados por la publicidad engañosa	Alta vulnerabilidad	Es la población con mayor incremento en el índice de sobrepeso y obesidad	Beneficios en su calidad de vida y en la práctica de hábitos nutricionales saludables.
Padres familia	Grupo de interés	Problemas de salud derivados de hábitos nutricionales inadecuados	Desconocimiento del impacto de los alimentos ultraprocesados en la salud. Desinformación frente a los perjuicios de los alimentos ultraprocesados, lo que los hace vulnerables a la publicidad engañosa.	Ser un actor de presión en la mejora de la legislación de alimentos ultraprocesados	Mejorar la calidad de vida propia y de sus hijos desde una alimentación saludable Desarrollo de habilidades y capacidades frente a una alimentación balanceada y consciente	Podrían estar interesados en el proyecto en la medida en que se les suministren herramientas para promover hábitos de alimentación saludable con los hijos. Podrían ser detractores en la misma medida en que no haya voluntad propia para modificar creencias y actitudes frente a los alimentos ultraprocesados, ya que ven en estos un fin práctico de alimentación para sus hijos.
Asociaciones de padres de familia	Grupo de interés	Responsabilidad en el bienestar de las familias	Desconocimiento del impacto de los alimentos ultraprocesados en la salud. Desinformación frente a los perjuicios de los alimentos ultraprocesados, lo que los hace vulnerables a la publicidad engañosa.	Decreto 1286 de Abril 27 de 2005 : Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos h) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos.	Evidencia científica que les permitan generar promoción de un consumo alimentario saludable y responsable al interior de la comunidad educativa y de las familias.	El interés en el proyecto está en la divulgación, promoción y sensibilización en la comunidad educativa y en las familias que las integran.
Instituciones Educativas publicas	Institución	Responsabilidad en una dieta adecuada para los estudiantes, programas de alimentación escolar	Desconocimiento del impacto de los alimentos ultraprocesados en la salud. Corrupción en los operadores de los programas de alimentación escolar	Ley 115 de 1994. Artículo 16. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. Ley 1355 de 2009 (Obesidad): Los centros educativos públicos y privados del país deberán adoptar un Programa de Educación Alimentaria siguiendo los lineamientos y guías que desarrollen el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para	Evidencia científica que les permitan generar promoción de un consumo alimentario saludable y responsable al interior de la comunidad educativa y de las familias.	Su interés se basa más en la implementación de programas encaminados a un consumo saludable. Pueden ser detractores en la medida en que los problemas de corrupción, asociado con el desvío de recursos especialmente

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA		PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FODEIN MULTICAMPUS				Página 22 de 32
Instituciones Educativas privadas	Institución	Responsabilidad en una dieta adecuada para los estudiantes, restaurantes escolares	Practicas inadecuadas frente al control dietario y al suministro de alimentos saludables	promover una alimentación balanceada y saludable, de acuerdo con las características culturales de las diferentes regiones de Colombia.		con los colegios publicos, bloquean la estrategia.
Secretaría de Salud del Distrito (Bogotá)	Institución	Reconocimiento de las carencias y necesidades frente al estado de situación nutricional de sus habitantes	Desconexión entre las políticas de seguridad alimentaria a nivel municipal y departamental y los programas asistencialistas que plantean Diagnósticos de situación nutricional desactualizados	Bogotá será líder global, no solo nacional, del cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano, 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible incluyente y sostenible-ODS. POLITICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPIO DE MOSQUERA 2017-2027 PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 “CUNDINAMARCA MÁS COMPETITIVA” Documento estratégico del observatorio de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Cundinamarca – OSSANCUN	La evidencia empírica sobre el estado nutricional de sus habitantes puede impactar en la generación de una política pública en seguridad alimentaria y nutricional más articulada con la realidad	Pueden cooperar con el estudio con el suministro de fuentes secundarias y estudios previos que garantice la profundidad del proyecto. En la medida en que no evidencien un beneficio económico y político no lo promueven
Secretaría Distrital de Integración social (Bogotá)	Institución	Mejoramiento de la calidad de vida en la población con mayor nivel de vulnerabilidad	Desnutrición derivada de hábitos nutricionales inadecuados por parte de la población infantil y adolescente	Misión: La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad , con un enfoque territorial.	La evidencia empírica sobre el estado nutricional en habitantes altamente vulnerables puede impactar en la generación de una política pública en seguridad alimentaria y nutricional más articulada con la realidad	Pueden cooperar con el estudio con el suministro de fuentes secundarias y estudios previos que garantice la profundidad del proyecto. En la medida en que no evidencien un beneficio económico y político no lo promueven

Fenalco	Institución	Impacto negativo que las nuevas normatividades puedan generar en la comercialización de alimentos ultra procesados	Poco interés y gestión en la regulación de alimentos ultraprocesados	Estatutos de FENALCO: Art. 3. FENALCO se constituye como una liga de consumidores, constituida con el fin de proteger, informar, educar y representar a los comerciantes como usuarios y consumidores de servicios públicos, servicios financieros y de cualquier otro orden que afecten directa o indirectamente la actividad de sus afiliados y en general, a la colectividad que representa.	Divulgación de buenas prácticas comerciales frente a los alimentos saludables en correspondencia con el cumplimiento a las acciones establecidas en sus estatutos.	Pueden ser detractores en la medida que no se mantengan el vacío jurídico existente frente a los alimentos ultraprocesados.
Ilsi Norandino	Institución	Gestión del conocimiento científico frente a la mejora de la salud y el medio ambiente	Incipiente aplicación de las políticas regulatorias frente a los alimentos ultraprocesados y de control dietario	En términos de recursos, al ser una ONG son un eje articulador entre la industria, el gobierno y la academia. En línea con la función tripartita de los grupos de interés (gobierno, industria academia) y en cumplimiento de su misión aportan conocimiento científico para mejorar la salud y el bienestar del ser humano.	Articulación de la evidencia científica, con el saber cultural y los programas de interés público enfocado en buenas prácticas de salud y nutrición	Interés en la generación de nuevo conocimiento en la problemática abordada.
ANDA (Asociación Nacional de Anunciantes)	Institución	Aurregulación publicitaria de alimentos ultraprocesados Alfabetización para consumo saludable	Omisión de las buenas prácticas publicitarias frente a los mensajes del consumo de alimentos ultraprocesados	Estatutos ANDA: Artículo cuarto: c) Mantener la ética profesional en el uso de la publicidad, a fin de que las comunicaciones reúnan condiciones de veracidad e integridad protegiendo de esta forma al consumidor; d) Promover el desarrollo de una publicidad socialmente útil, como la participación de Campañas de alfabetización, construcción, vestuario, educación, etcétera;	Promoción de la publicidad socialmente responsable	Son detractores en la medida en que los resultados del proyecto no favorezcan los intereses de sus asociados
Superintendencia de Industria Y Comercio	Institución	Protección de los derechos del consumidor	Incipiente divulgación y apropiación de la normativa frente a la protección de los derechos del consumidor	Nuevo estatuto del consumidor (ley 1480 de 2011). Capítulo 1. Artículo 1. Protección de los consumidores frente a los riesgos y la seguridad. Ítem 5. Protección especial a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores.	Alfabetización frente a la responsabilidad del adulto en los derechos y deberes frente a un consumo alimento consciente	Pueden tener interés en el proyecto al ser un aliado en la defensa de los derechos del ciudadano consumidor
La liga del Consumidor	Grupo de interés	Protección de los derechos del consumidor	Vulnerabilidad del consumidor frente a la publicidad engañosa de los anunciantes de alimentos ultraprocesados	Decreto 1441 de 1982. Artículo 10. representar y ejercer las acciones legales en defensa de los consumidores	Evidencia de un proyecto que fomente las buenas practicas y el consumo justo en familia	Pueden tener interés en el proyecto al ser un aliado en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescente frente a los anunciantes inescrupulosos.

INVIMA	Institución	Regulación en la producción y comercialización de alimentos saludables	Comercialización irresponsable de pseudoalimentos saludables dirigido a la población infantil y adolescente	El Invima, desde su creación, ha tenido un papel fundamental en el cuidado de la salud y hasta la fecha seguimos llevando a cabo acciones para proteger y promover la salud de los colombianos. El mandato está desde las funciones de autorizaciòn, regulación, vigilancia, control y sanción en caso de incumplimiento.	Apropiación del marco normativo regulatorio frente al contriol en el consumo de alimentos ultraprocesados.	Pueden tener interés en el proyecto al ser un aliado en la autorización y el cumplimiento de los deberes del ciudadano consumidor
Autoridad Nacional de Televisión	Institución	Implementación de estrategias pedagógicas para que la teleaudiencia familiar e infantil puedan desarrollar el espíritu crítico respecto de la información recibida a través de la televisión	Exposición prolongada y aversiva en niños, niñas y adolescentes frente a anuncios publicitarios de alimentos engañoso	Ley 182 de 1995 Artículo 50 Funciones ítem D	Brindar herramientas para salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes ante publicidad engañosa de alimentos.	Pueden ser beneficiarios del proyecto en la medida en que les brinda herramientas para una publicidad mucho más pedagógica
Red PaPaz	Institución	Protección integral de la niñez	Practicas engañosas por parte de los grandes industriales de alimentos que afectan el adecuado desarrollo físico y mental de niños, niñas y adolescentes	Proyecto de ley que busca regular la publicidad “no saludable” para niños, que surtiño en octubre de 2019 su primer debate y que espera regular los avisos de la comida ultraprocesada, pues están incidiendo en los índices de obesidad de los menores. Estatutos regulatorios frente a la protección integral de la niñez Red PaPaz es una entidad que nace en el 2003 con el propósito de abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento.	Herramientas diagnosticas e interventivas para un consumo responsable alimentario hacia la familia en general	Pueden ser un aliado en la medida en que se puedan evidenciar concretamente acciones enfocadas hacia el mejoramiento de las condiciones de alimentación y de vida saludable en la infancia y la adolescencia.
Gran Industria Alimentaria	Institución	Responsabilidad social	Ocultar información que afecta la comercialización de sus productos, incentivo del vacío jurídico	Poder económico	Bloqueo a evidencias científicas que pongan en problemas la rentabilidad un buen funcionamiento de sus negocios	Desinteres por el desarrollo de estas acciones

Proyecto para identificar las relaciones existentes entre el sobrepeso, la obesidad infantil, y el consumo de alimentos ultra procesados promovidos a través de la publicidad engañosa en menores de 18 años en Bogotá las localidades de Usaquén y Usme			
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fines Fondos dirigidos a la seguridad nutricional verificados. Disminución del gasto público por las comorbilidades asociadas Disminución de enfermedades cardiovasculares, inmunológicas y de sistema endocrino principalmente Prácticas responsables frente al control dietario en población infantil y adolescente: Compras responsables basada en una alimentación saludable Apropiación por parte de los consumidores de sus derechos y deberes Bajo índice de obesidad en población infantil: Desarrollo de programas orientados a la	Gestión de gasto público en salud nutricional= total gasto público en salud pública/gasto público en seguridad alimentaria. Comorbilidades= total de enfermedades diagnosticadas asociadas con la obesidad mórbida en 2020/total de casos de enfermedades diagnosticadas asociadas con la obesidad mórbida en 2019. Compras responsables= compra de productos salud en el mes/compra total de la canasta familiar.	• Informes técnicos por parte de las entidades distritales y gubernamentales e instituciones privadas adscritas. • Encuesta de hábitos nutricionales y prácticas de consumo alimentario • Informes técnicos por parte de las entidades distritales y gubernamentales e instituciones privadas adscritas. • Encuesta de hábitos nutricionales y prácticas de consumo alimentario • Informes técnicos por parte de las entidades distritales y gubernamentales e instituciones privadas adscritas. • Guía orientada al reconocimiento crítico de la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Hay compromiso y cooperación gubernamental para la gestión del gasto público en programas que regulen la salud nutricional de la población. Condiciones de salud favorables derivado de prácticas de consumo alimentario saludable. Compromiso por parte de padres de familia y cuidadores en la compra y el consumo responsable de alimentos saludables.

alfabetización nutricional saludable Formación de actitudes favorables hacia el consumo de alimentos saludables	Formación nutricional familiar= número de capacitaciones en hábitos nutricionales saludables/formación académica de los padres y cuidadores		
Propósito Disminución del sobrepeso y la obesidad infantil, en menores de 18 años en las localidades de Usaqué y Usme, producto del consumo de alimentos saludables.	Comorbilidades= total de casos de obesidad mórbida en 2020/total de casos de obesidad mórbida en 2019	• Estadísticas reportadas de entidades distritales y gubernamentales • Encuesta de hábitos nutricionales y prácticas de consumo alimentario • Encuesta sobre condiciones de salud en niños, niñas y adolescentes.	Padres de familia y cuidadores perciben mejoramiento en las condiciones de salud de sus hijos en la medida en que se ha incrementado el consumo de alimentos saludables y se ha orientado el estilo de vida
Componentes Compromiso gubernamental para la regulación en la producción y comercialización de alimentos ultra procesados Publicidad responsable, que orienta e informa a los consumidores Información clara e ilustrativa frente a los perjuicios de los alimentos ultra procesados	Número de casos sancionados de publicidad engañosa en alimentos durante los últimos 5 años. Total, de productos alimenticios aprobados en el último año para niños y adolescentes/ total de productos saludables aprobados	• Documentos técnicos, informes y marco regulatorio sancionatorio. • Encuesta de hábitos nutricionales y prácticas de consumo alimentario	La comunidad es crítica frente a la publicidad engañosa y consciente de los perjuicios de los alimentos ultra procesados.
Actividades Generar un diagnóstico sobre el estado del arte de las políticas públicas respecto a la seguridad		• Informes técnicos parciales	

alimentaria y a las buenas prácticas por parte de las industrias de alimentos dirigida a niñas, niños y adolescentes. Realización de un diagnóstico sobre hábitos y prácticas de consumo alimentario en menores de 18 años. Realización de un diagnóstico sobre las condiciones de salud de la población infantil y adolescente. Diseño y validación de una guía orientada al reconocimiento crítico de la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Eficacia= Número de actividades ejecutadas/número de actividades planeadas Eficiencia= Recursos ejecutados/presupuesto aprobado	• Informes técnicos finales • Guía elaborada para el reconocimiento de la publicidad engañosa	Padres de familia y cuidadores atienden las recomendaciones e información suministrada a través de la guía orientada.
--	---	--	--

Anexo C. Cronograma

Actividad	2021											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Recolección de información en fuentes secundarias, a través del análisis de información de datos sociodemográficos, e históricos asociados, así como la consulta de bases de datos especializadas	X	X	X	X								
Realización de reuniones previas con acercamiento a los diferentes grupos poblacionales (padres de familia, adolescentes, niños y niñas)				X	X							
Apoyo de Red Papaz con la validación de los instrumentos						X	X	X	X			

Aplicación del Cuestionario sobre hábitos de salud forma A (niños, niñas y adolescentes) y forma B (padres de familia o cuidadores).													
Apoyo de Red Papaz con la validación de los instrumentos						X	X	X	X				
Aplicación del Cuestionario sobre prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes, forma A (niños, niñas y adolescentes), forma B (padres de familia o cuidadores)													
Procesamiento y análisis de información								X	X				
elaboración de la guía nutricional, enfocada en publicidad engañosa									X	X	X		
Devolución de la información											X	X	
Apoyo de Red Papaz para la divulgación de los resultados													

Anexo D. Cadena de Valor

ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESULTADOS	IMPACTO
Generar un diagnóstico sobre el estado del arte de las políticas públicas respecto a la seguridad alimentaria y a las buenas prácticas por parte de las industrias de alimentos dirigida a niñas, niños y adolescentes.	Explorar las políticas públicas y las buenas prácticas de la industria alimentaria orientados a la producción y comercialización de alimentos ultra procesados	Normograma de políticas públicas respecto a la seguridad alimentaria y a las buenas prácticas por parte de las industrias de alimentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes	Fondos dirigidos a la seguridad nutricional verificados
Realización de un diagnóstico sobre hábitos y prácticas de consumo alimentario en menores de 18 años.	Describir las relaciones existentes entre sobrepeso, obesidad infantil y alimentos ultra procesados en las localidades estudiadas	Caracterización sobre los hábitos y prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaqué y Usme de la ciudad de Bogotá.	Información como insumo importante para la construcción de políticas públicas que propendan por Prácticas responsables frente al control dietario en población infantil y adolescente
Realización de un diagnóstico sobre las			

condiciones de salud de la población infantil y adolescente.		Perfil de morbilidad sentida en población niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá.	
Diseño y validación de una guía orientada al reconocimiento crítico de la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Fomentar el espíritu crítico en padres de familia y cuidadores frente a la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Guía orientada a la comprensión crítica de la publicidad de productos alimenticios en niñas, niños y adolescentes, dirigida a padres y cuidadores.	Consumidores informados sobre su importancia en el logro de Bajo índice de obesidad en población infantil

Anexo E. Productos asociados a la cadena de valor

Nombre del producto	Normograma de políticas públicas respecto a la seguridad alimentaria y a las buenas prácticas por parte de las industrias de alimentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes
¿Cómo se mide?	Numérica
Cantidad:	1
Indicador de producto	Número de documentos públicos asociados con seguridad alimentaria
Objetivo	Explorar las políticas públicas y las buenas prácticas de la industria alimentaria orientados a la producción y comercialización de alimentos ultra procesados

Nombre del producto	Caracterización sobre los hábitos y prácticas de consumo alimentario en niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá.
¿Cómo se mide?	Numérico
Cantidad:	1

Indicador de producto	Compras responsables= compra de productos saludables en el mes/compra total de la canasta familiar
Objetivo	Describir las relaciones existentes entre sobrepeso, obesidad infantil y alimentos ultra procesados en las localidades estudiadas

Nombre del producto	Perfil de morbilidad sentida en población niñas, niños y adolescentes en las localidades de Usaquén y Usme de la ciudad de Bogotá.
¿Cómo se mide?	Numérico
Cantidad:	1
Indicador de producto	Comorbilidades= total de enfermedades diagnosticadas asociadas con la obesidad mórbida en 2020/total de casos de enfermedades diagnosticadas asociadas con la obesidad mórbida en 2019
Objetivo	Describir las relaciones existentes entre sobrepeso, obesidad infantil y alimentos ultra procesados en las localidades estudiadas

Nombre del producto	Guía orientada a la comprensión crítica de la publicidad de productos alimenticios en niñas, niños y adolescentes, dirigida a padres y cuidadores.
¿Cómo se mide?	Numérico
Cantidad:	1
Indicador de producto	Formación nutricional familiar= número de capacitaciones en hábitos nutricionales saludables/formación académica de los padres y cuidadores
Objetivo	Fomentar el espíritu crítico en padres de familia y cuidadores frente a la publicidad de productos comestibles ultra procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Anexo F. Productos integrados al sistema nacional de Minciencias

TIPOLOGÍA DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
Nuevo Conocimiento	1 artículo en revista especializada Q2 o Q3
Desarrollo Tecnológico e Innovación	1 producto de innovación
Apropiación Social del Conocimiento	1 ponencia en evento académico, 1 producto de generación de contenido virtual, 1 producto de espacios de participación ciudadana
Formación de Recurso Humano	4 trabajo de grado de pregrado

Anexo G. Presupuesto

RECURSO	Valor (\$)		
Horas nómina	\$ 40.770.113		
Servicios técnicos	\$ 0		
Salidas de campo	No. De salidas de campo	0	0
	No. De investigadores	0	

	Días de cada salida de campo	0	
	Valor diario de viáticos	0	
Equipos	\$ 1.600.000		
Materiales e insumos	\$ 0		
Papelería	\$ 200.000		
Fotocopias	\$ 300.000		
Recursos bibliográficos	\$ 300.000		
Movilidad	\$ 2.500.000		
Publicaciones	\$ 3.000.000		
Auxilio de transporte	\$ 850.000		